



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

COMPENDIO DE INDICADORES

Componente Inspección en la Movilización Nacional

YUCATÁN



Mayo 2015

COMPENDIO DE INDICADORES 2014

Componente de Inspección en la Movilización Nacional

YUCATÁN

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	SAGARPA DELEGACIÓN YUCATÁN	SAGARPA DELEGACIÓN FEDERAL
Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán Tec. Carlos Alberto Carrillo Maldonado. Encargado del Despacho del Secretario de Desarrollo Rural	Lic. Manuel Escoffié Pompeyo Delegado Lic. Edmundo Estefan Garfias Subdelegado Administrativo Ing. Jorge Luis Joel Koerhrmann Steidinger Subdelegado Agropecuario Biol. Victor Alcántar Cárdenas Subdelegado de Pesca	Lic. Enrique Martínez y Martínez Secretario Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla Subsecretario de Agricultura Lic. Ricardo Aguilar Castillo Subsecretario de Alimentación y Competitividad.
Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE)		
Lic. Manuel Escoffié Pompeyo Tec. Carlos Alberto Carrillo Maldonado M.C. Pedro Alberto Haro Ramírez Ing. Alberto González Rejón M.E.S.P.I. Diego Jorge Puerto Paredes		Presidente Vocal SEDER del Gobierno del Estado Vocal Académico y de Investigación Vocal Sector Agropecuario Coordinador Estatal
Entidad Consultora Estatal (ECE).		
Dr. José Apolinar Zapata Aguilar M.G.P.P. Carlos Antonio Moo Novelo		Consultor ECE Consultor ECE

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
CAPITULO 1 Bases conceptuales y metodológicas del monitoreo y evaluación de los programas de la SAGARPA.....	7
1.1. Aspectos conceptuales del monitoreo y evaluación de los programas de la SAGARPA.....	8
1.2. Bases metodológicas del monitoreo y evaluación de los programas de la SAGARPA.....	8
1.3. Tipos de indicadores para el monitoreo y evaluación estatal del PSIA en su componente inspección de la movilización agropecuaria nacional	9
1.4. Fuentes de información para el calculo de indicadores.....	9
CAPITULO 2 Características de los usuarios.....	10
2.1. Puntos de verificación e inspección en el Estado de Yucatán.....	11
2.2. Movilización nacional de cargamentos.....	11
CAPITULO 3 Análisis de gestión del programa.....	17
3.1. Gestión del programa.....	18
CAPITULO 4 Análisis de los indicadores de resultados del programa 2014.....	19
4.1. Indicadores inmediatos.....	20
4.2. Indicadores intermedios.....	30
4.3. Indicadores de mediano plazo	33
CAPITULO 5 Consideraciones finales.....	34
Anexos	

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Comparativo de movilizaciones de entrada en los nueve PVI del estado de Yucatán.....	11
Gráfica 2 Comparativo de movilizaciones de salida en los nueve PVI del estado de Yucatán.....	12
Gráfica 3 Entradas de movilizaciones de ganado bovino vivo de enero a diciembre del año 2014.....	13
Gráfica 4 Salidas de movilizaciones de ganado bovino vivo de enero a diciembre del año 2014.....	14
Gráfica 5 Subsectores abordados en la muestra en relación con la antigüedad promedio del personal responsable de movilizar los cargamentos.....	15
Gráfica 6 Tipos de usuarios de los PVI en el estado de Yucatán abordados en la encuesta de evaluación del componente IMAN.....	16
Gráfica 7 Distribución de los recursos entre los nueve PVI de la entidad	18
Gráfica 8 Porcentaje de cargamentos agropecuarios inspeccionados con irregularidades	20
Gráfica 9 Porcentaje de cargamentos agropecuarios inspeccionados con retorno al origen.....	22
Gráfica 10 Cargamentos agropecuarios inspeccionados con destrucción de productos.....	23
Gráfica 11 Promedio de kg de producto destruido por cargamento agropecuario inspeccionado con irregularidades.....	25
Gráfica 12 Porcentaje de infractores sancionados.....	26
Gráfica 13 Aprobación de los encuestados.....	29

INTRODUCCIÓN

El presente compendio incluye un conjunto de indicadores clave para sentar las bases de un sistema de monitoreo y evaluación de los procesos de gestión y los resultados del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) en su Componente Inspección de la Movilización Agropecuaria Nacional, como herramienta para mejorar el diseño e implementación del Programa en el corto y mediano plazo (2014-2018). En el presente documento se analizan un conjunto de indicadores de eficiencia, eficacia y calidad de los procesos operativos, para observar si el programa está siguiendo una trayectoria enfocada al logro de los resultados esperados. La gestión basada en resultados surge en respuesta a la demanda de la ciudadanía de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, y el óptimo aprovechamiento de los recursos públicos canalizados a programas y proyectos de desarrollo. Entre los actores interesados que han impulsado este enfoque se encuentran los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, académicos, organizaciones internacionales, medios de comunicación y sociedad civil en general. Para atender la demanda de transparencia, rendición de cuentas y resultados tangibles se hace necesaria la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación, capaces de generar información que facilite la toma de decisiones oportunas en materia de acciones de desarrollo.

El presente compendio de indicadores consta de cinco capítulos, en el primero de ellos se establecen las bases tanto conceptuales como metodológicas implementadas en el monitoreo y evaluación de los programas de la SAGARPA, en este caso, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) en su Componente Inspección de la Movilización Agropecuaria Nacional. En este capítulo se definen los tipos de indicadores a ser analizados: los indicadores de gestión y los indicadores de resultados, así como también se exponen las fuentes de información de donde se obtuvieron los datos para alimentar los indicadores antes expuestos. En el segundo capítulo se presentan las características de los sujetos abordados en el estudio, en éste caso los usuarios de los puntos de verificación e inspección (PVI), y actores directa e indirectamente involucrados con la movilización de cargamentos agropecuarios que ingresan y salen del estado. La información se presenta de manera gráfica con la finalidad de hacerla más atractiva y de fácil comprensión a los diferentes públicos interesados en consultarla. En el tercer capítulo se presenta un análisis de los indicadores de gestión, y su incidencia sobre los indicadores de resultados. En el cuarto capítulo, se presentan los indicadores de resultados, clasificados en indicadores inmediatos, intermedios y de mediano plazo, caracterizados por su nivel de profundidad. En el quinto capítulo, se presentará una valoración analítica de los indicadores de resultados, y los principales hallazgos encontrados en el estudio realizado.

CAPITULO 1

Bases conceptuales y metodológicas del monitoreo y evaluación de los programas de la SAGARPA.



1.1. Aspectos conceptuales del monitoreo y evaluación de los programas de la SAGARPA.

La evaluación del desempeño genera un impacto positivo en la gestión del gasto público, ya que permite visualizar la actuación de los actores involucrados en relación con los objetivos alcanzados. La OCDE define a la evaluación del desempeño como la evidencia que describe los resultados generados al medir el desenvolvimiento, en términos de eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios públicos prestados y de los impactos que generan, así como de las metas y objetivos de los programas planeados. En México, la Gestión basada en Resultados (GbR), permite evaluar los resultados de los programas federales, retroalimentar a los ejecutores de dichos programas y mejorar la calidad de la información que se entrega al Congreso y a la sociedad. Pérez (s.f.) expone que la GbR genera los siguientes beneficios:

- 1) Mejora la continuidad en el trabajo de las agencias gubernamentales.
- 2) Promueve la planificación, el diseño y la implantación de políticas públicas.
- 3) Brinda transparencia mediante la generación mejor información respecto a las metas y prioridades del gasto.
- 4) Permite definir de manera más efectiva los recursos necesarios para cada programa y acción pública.
- 5) Facilita la gestión institucional e incrementa la eficiencia de los programas.
- 6) Genera vínculos entre la planificación, la programación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación.

En el año 2008, se llevó a cabo una reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de gasto público y fiscalización. Esta reforma estableció que los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan la federación, los estados, el distrito federal y los municipios serán evaluados por instancias técnicas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen a los respectivos presupuestos con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para alcanzar los objetivos establecidos.

1.2. Bases metodológicas del monitoreo y evaluación estatal del PSIA en su componente inspección de la movilización agropecuaria nacional.

El Componente de Inspección de la Movilización Agropecuaria Nacional tiene como fin la aplicación de la normatividad fito y zoonosanitaria vigente, en la inspección de bienes agropecuarios regulados por la SAGARPA, que son transportados a través de los puntos de verificación e inspección, con el fin de evitar la diseminación de plagas y enfermedades, y mantener y proteger los estatus sanitarios de las diferentes regiones del país. Para monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos del PSIA, de manera particular los correspondientes al Componente Inspección de la Movilización Agropecuaria Nacional, el presente compendio incluye una serie de indicadores de resultados que

van desde inmediatos, que se presentan una vez proporcionados los servicios, los cuales con el tiempo tienen como efecto los resultados intermedios, hasta los indicadores de mediano plazo que apuntan a los objetivos establecidos por el PSIA.

1.3. Tipos de indicadores para el monitoreo y evaluación estatal de indicadores de resultados.

El compendio contempla los siguientes tipos de indicadores:

- 1) Inmediatos: Son aquellos indicadores del monitoreo que miden el porcentaje de cargamentos inspeccionados en los puntos de verificación e inspección, que presentan irregularidades y las medidas tomadas a partir de este hecho. También incluye indicadores que valoran la cultura en el cumplimiento normativo de la movilización. Las fuentes proveedoras de información fueron: el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán (CEFPPY) y los transportistas abordados en los puntos de verificación e inspección.
- 2) Intermedios: Miden el porcentaje de movilizaciones de riesgo sanitario que fueron detectadas y el tratamiento que se les dió. La principal fuente de información fue el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán (CEFPPY).
- 3) Mediano Plazo: Incluye indicadores que miden el porcentaje de brotes y focos rojos asociados a las movilizaciones agrícolas y pecuarias en zonas estatales con estatus sanitarios, y el porcentaje de la superficie estatal por estatus sanitario. La fuente de información fue el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán.

1.4. Fuentes de información para el cálculo de indicadores.

Los proveedores de datos para el cálculo de los indicadores fueron:

- 1) Una muestra de usuarios que transitan de manera regular en los nueve Puntos de Verificación e Inspección (PVI) distribuidos en los límites del estado de Yucatán, que fueron abordados a través de un cuestionario a usuarios conformado de siete módulos en los que se identifica su experiencia en la movilización de cargamentos regulados, su percepción sobre la importancia del cumplimiento normativo en la movilización agropecuaria, su conocimiento respecto a los procedimientos para el cumplimiento normativo en la movilización, su percepción sobre la efectividad en la aplicación de sanciones a infractores y la calidad en los servicios recibidos en el cumplimiento normativo.
- 2) Las Organizaciones Auxiliares de Sanidad, donde el principal fue protagonista fue el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán (CEFPPY), que proporcionó datos operativos relacionados sobre el funcionamiento de los PVI en el Estado de Yucatán. En el CEFPPY participan los representantes de las uniones: ganaderas, apícolas y de porcicultores del estado de Yucatán.

CAPITULO 2

Características de los usuarios

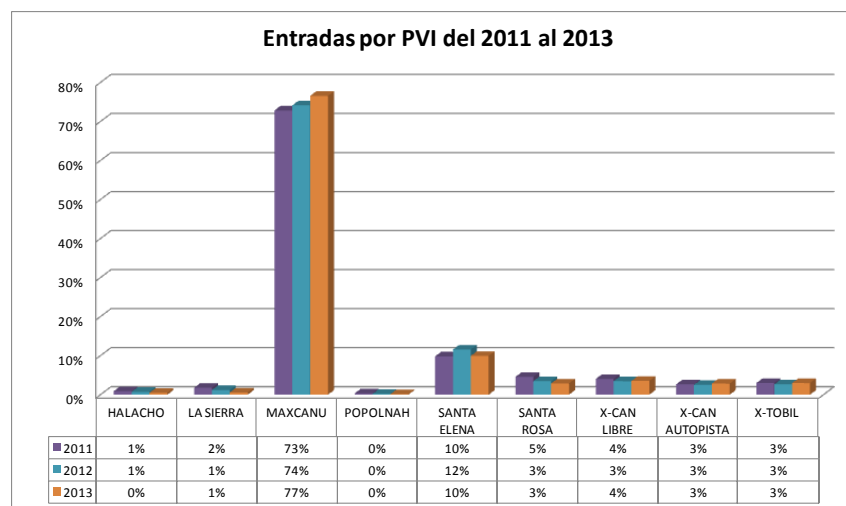


2.1. Puntos de verificación e inspección en el estado de Yucatán.

El Estado de Yucatán cuenta con nueve puntos de verificación e inspección estatales, coordinados por el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán. (Ver Anexo A). De los nueve PVI existentes en el estado, el localizado en el municipio de Maxcanú es el que registra la mayor circulación, en más de un 600% en comparación con el segundo PVI más concurrido que es el de Santa Elena. A continuación se presenta en la Gráfica 1, un comparativo de movilizaciones de entrada del año 2011 al 2013 en porcentajes de los nueve PVI del Estado de Yucatán.

2.2. Movilización de cargamentos.

Gráfica 1 Comparativo de movilizaciones de entrada en los nueve PVI del Estado de Yucatán.



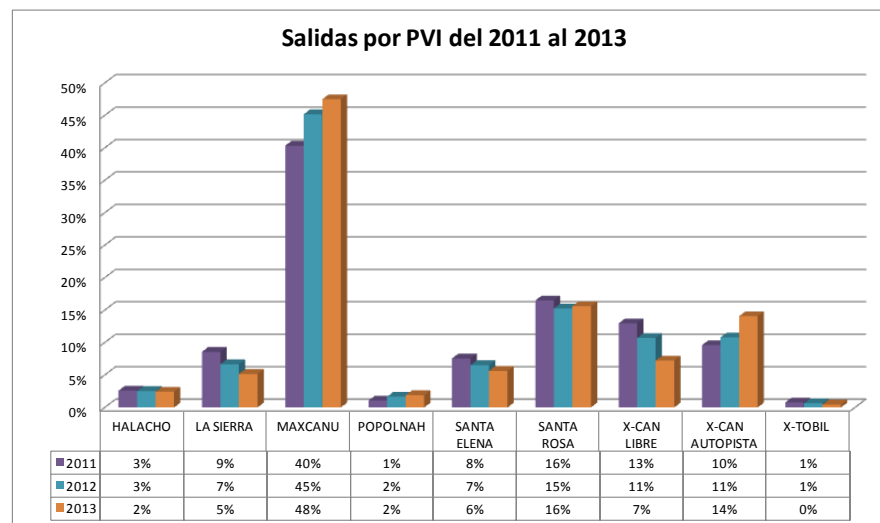
Fuente: CEFPPY (2015).

El PVI más importante por la concurrencia diaria es el de Maxcanú, seguido del PVI de Santa Elena y el de X-Can Libre. El acceso por Campeche contribuye a que el PVI de Maxcanu sea la vía más rápida para llegar al estado.

En cuanto a las salidas, el tránsito por los diferentes PVI se observa más disperso, ya que la localización de los puntos de verificación se determinó considerando la dispersión de los 106 municipios que conforman el Estado de Yucatán, y la existencia de carreteras que permitan a los productores y transportistas, salir por el PVI que les resulte más conveniente de acuerdo al destino al que se dirijan.

Es conveniente mencionar que los viajeros siempre buscarán las mejores carreteras para transportarse, y de esta manera reducir el tiempo de viaje y el desgaste de sus vehículos. El PVI de Maxcanú es también el más concurrido a las salidas, tal y como se observa en la Gráfica No 2.

Gráfica 2 Comparativo de movilizaciones de salidas en los nueve PVI del estado de Yucatán.

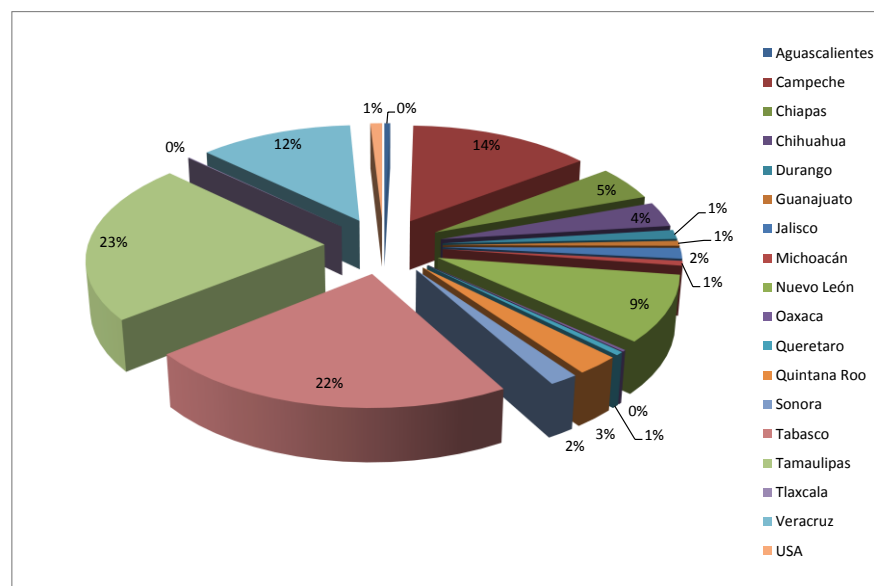


Fuente: CEFPPY (2015).

El PVI más transitado diariamente es el de Maxcanú, seguido del PVI de Santa Rosa y el de X-Autopista. La nueva carretera Mérida-Campeche ha contribuido en gran medida a que el PVI de Maxcanú sea el más concurrido.

Los usuarios abordados en la encuesta fueron productores y transportistas de bienes agrícolas y pecuarios, que transitan de manera regular por los diferentes Puntos de Verificación e Inspección localizados en los límites del Estado de Yucatán. Del 100% de los usuarios de los PVI encuestados el 73% transportaba ganado bovino, porcino y aves vivas. De acuerdo con el CEFPPY el origen del ganado bovino que ingresó al estado de Yucatán durante el año 2014 se puede apreciar en la Gráfica 3.

Gráfica 3 Entradas de movilizaciones de ganado bovino vivo de enero a diciembre del año 2014.

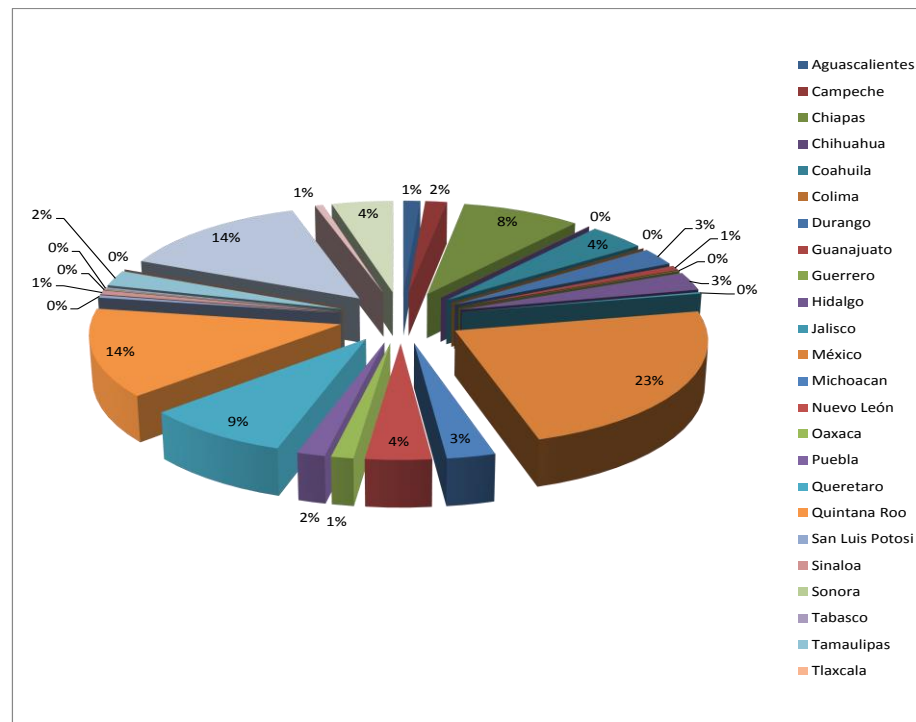


Fuente: CEFPPY (2015).

El ganado bovino vivo que se comercializó en Yucatán durante el año 2014, provino de tres estados principalmente: Tamaulipas con el 23%, Tabasco con el 22% y Campeche con el 14%.

De acuerdo con el CEFPPY el destino del ganado bovino que salió del estado de Yucatán durante el año 2014 se puede apreciar en la Gráfica 4.

Gráfica 4 Salidas de movilizaciones de ganado bovino vivo de enero a diciembre de 2014.

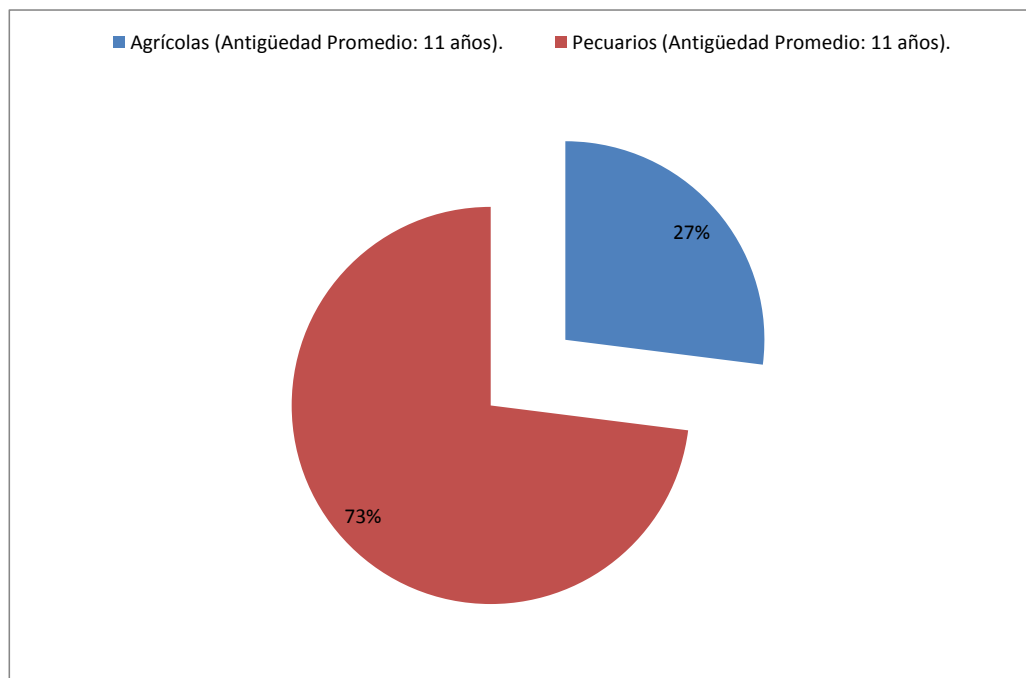


Fuente: CEFPPY (2015).

El ganado bovino vivo comercializado que salió del Estado Yucatán durante el año 2014, tuvo tres principales destinos: El estado de México con un 23%, y los Estados de Quintana Roo y Veracruz con el 14%.

La muestra seleccionada incluyó a los subsectores de bienes o productos agrícolas y pecuarios, entre los cuales se analizó la antigüedad promedio que tienen los sujetos de estudio transportando cargas sujetas a revisión en los PVI del Estado, en este caso, productores y transportistas, los resultados se presentan en la Gráfica 5.

Gráfica 5 Subsectores abordados en la muestra en relación con la antigüedad promedio del personal responsable de movilizar los cargamentos.

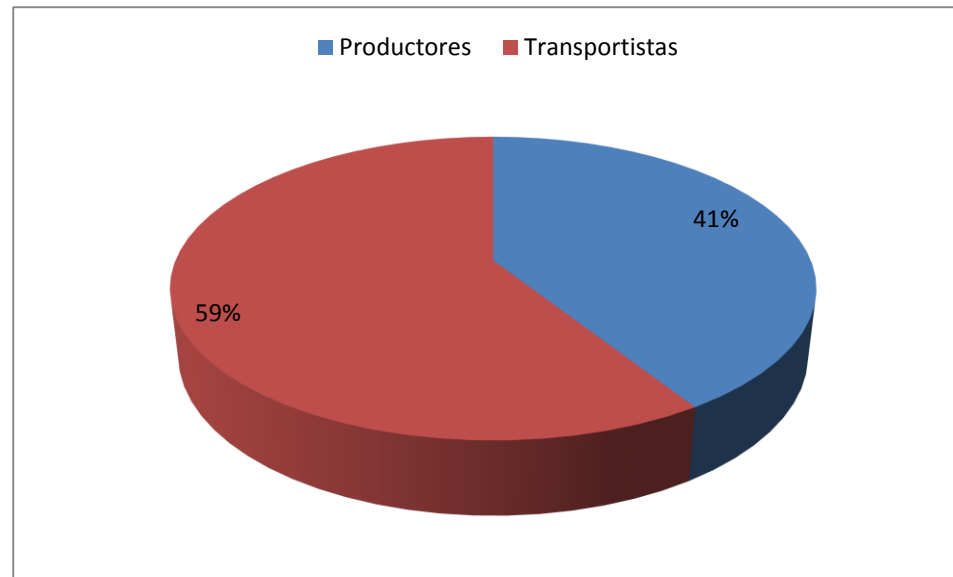


Fuente: Encuesta a Usuarios del Componente IMAN (2015).

El 73% de los usuarios encuestados transportaba ganado bovino, porcino y aves, mientras que el 27% restante transportaba productos agrícolas como frutas y verduras, principalmente en estado fresco.

De la totalidad de encuestados de la muestra seleccionada, que transportaban bienes agrícolas y pecuarios, la mayor parte fueron transportistas de carga que trabajaban para empresas privadas, y en un porcentaje menor productores locales que movilizaban sus productos hacia otros estados de la República Mexicana, con fines de comercialización, tal y como se aprecia en la Gráfica 6.

Gráfica 6 Tipos de usuarios de los PVI en el estado de Yucatán abordados en la encuesta de evaluación del componente IMAN.



Fuente: Encuesta a Usuarios del Componente IMAN (2015).

El 59% de los usuarios encuestados eran transportistas o empleados de importantes cadenas de supermercados con presencia en toda la República Mexicana, mientras que el 41%, fueron productores provenientes de diferentes municipios del estado.

CAPITULO 3

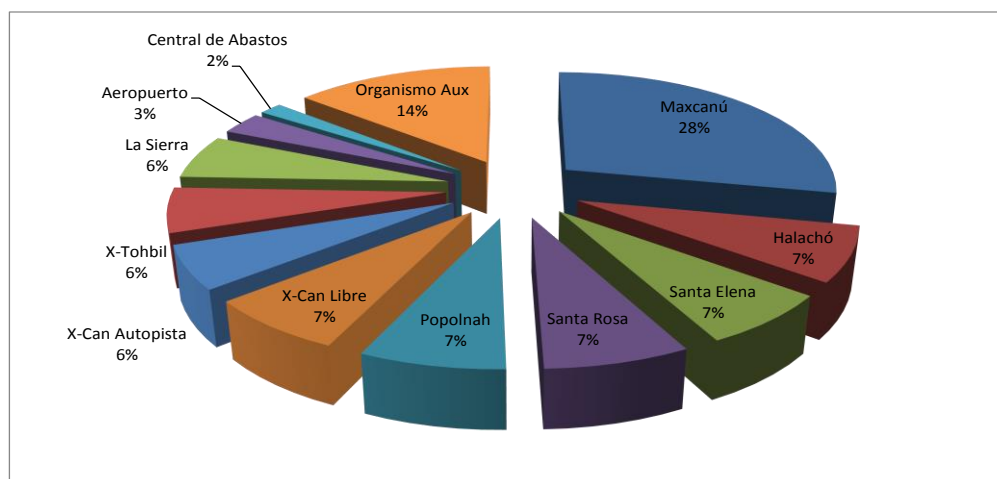
Análisis de Gestión del Programa



3.1. Gestión del Programa.

Los Organismos Auxiliares son los encargados de aplicar los recursos recibidos en el cumplimiento de las actividades presupuestadas, de acuerdo con los montos y metas establecidas en los planes de trabajo. El Servicio de Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en su calidad de entidad responsable, supervisa el funcionamiento de la entidad ejecutora en este caso el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán, para verificar la inversión de los recursos asignados y la operación de los PVI. Los recursos asignados a los nueve PVI, incluyendo los sitios de inspección se distribuyeron de acuerdo a su volumen de operaciones como se observa en la Gráfica 7.

Gráfica 7 Distribución de los recursos entre los nueve PVI de la entidad.



Fuente: CEFPPY (2015).

El 34% de los recursos del Componente Inspección de la Movilización Agropecuaria Nacional para Yucatán, se invierte en el Punto de Verificación e Inspección de Maxcanú, por el que transitan más del 70% de los cargamentos que se desplazan en el Estado, seguido en igual proporción por los PVI de Halachó, Santa Rosa, Santa Elena, X-Can Libre y Popolnah.

CAPITULO 4

Análisis de los Indicadores de Resultados del Programa 2014

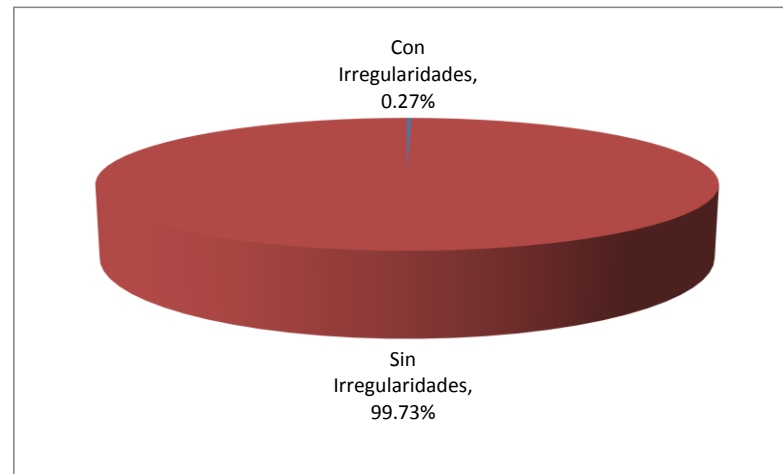


4.1. Indicadores Inmediatos.

Los indicadores inmediatos son aquellos que al momento de calcularse, dan cuenta de la situación actual del fenómeno estudiado. El primer indicador inmediato es:

Nombre	Porcentaje de Cargamentos Agropecuarios Inspeccionados con Irregularidades.
Mide	Es el porcentaje de cargamentos agropecuarios inspeccionados en los PVI del área geográfica bajo estudio en los que se detectaron irregularidades.
Formula	Porcentaje de CAII en el año t= $(CAIIAGi/TCAIAGi)*100$
Resultado	0.27%

Gráfica 8 Porcentaje de cargamentos agropecuarios inspeccionados con irregularidades.



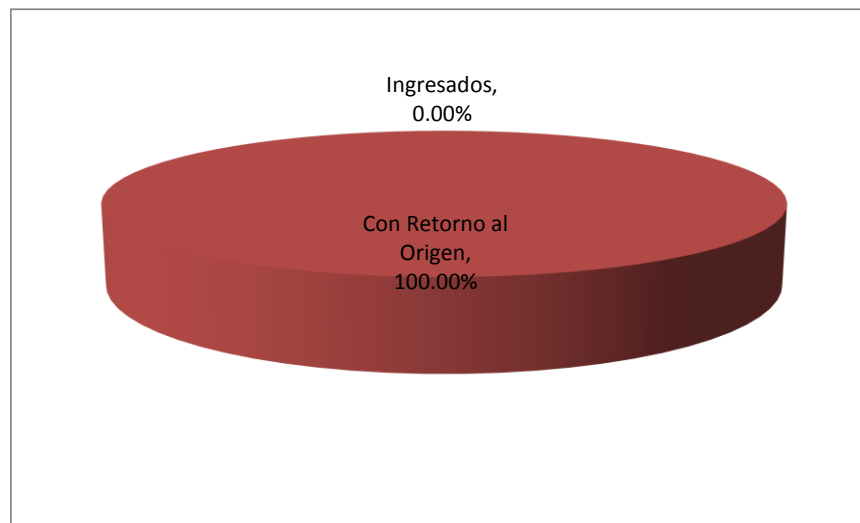
Fuente: CEFPPY (2015).

El número de cargamentos inspeccionados con irregularidades es mínimo, se presume que la experiencia de algunos productores y transportistas a los que se les ha negado el ingreso al estado por presentar irregularidades en su documentación y/o cargamento, los ha alertado a cuidar el cumplir con la normatividad para evitar se les impida el acceso al estado.

El segundo indicador inmediato es:

Nombre	Porcentaje de Cargamentos Agropecuarios Inspeccionados con Retorno al Origen.
Mide	Es el porcentaje de cargamentos agropecuarios inspeccionados en los PVI del área geográfica bajo estudio, que fueron retornados al origen por presentar irregularidades.
Formula	Porcentaje de CAI con Retorno al Origen en el año t= $(CAIROAGi/TCAIIAGi)*100$
Resultado	100%

Gráfica 9 Porcentaje de cargamentos agropecuarios inspeccionados con retorno al origen.



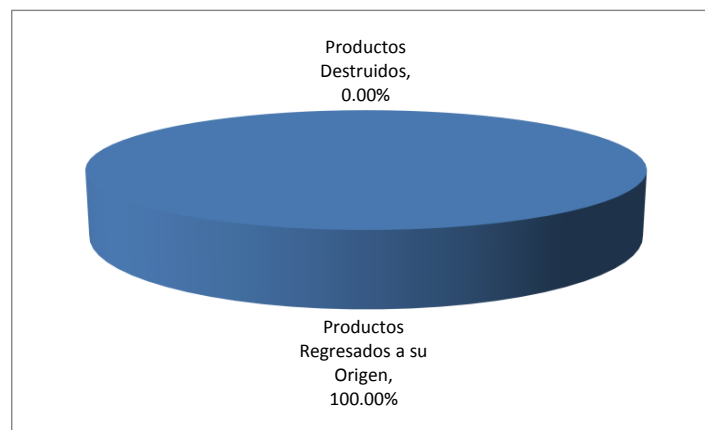
Fuente: CEFPPY (2015).

Todos los cargamentos inspeccionados con irregularidades fueron retornados al origen, impidiendo su ingreso al estado, lo anterior con la finalidad de reforzar el cerco sanitario prevaleciente y concientizar a los transportistas del cumplimiento de la normatividad.

El tercer indicador inmediato es:

Nombre	Porcentaje de Cargamentos Agropecuarios Inspeccionados con Destrucción de Productos.
Mide	Es el porcentaje de cargamentos agropecuarios inspeccionados en los PVI del área geográfica bajo estudio, en los que hubo destrucción parcial o total de los productos movilizados, por detectarse una o más irregularidades.
Formula	Porcentaje de CAI con Destrucción de Productos en el año $t = (CAIDPAGi / TCAIIAGi) * 100$
Resultado	0%

Gráfica 10 Cargamentos agropecuarios inspeccionados con destrucción de productos.



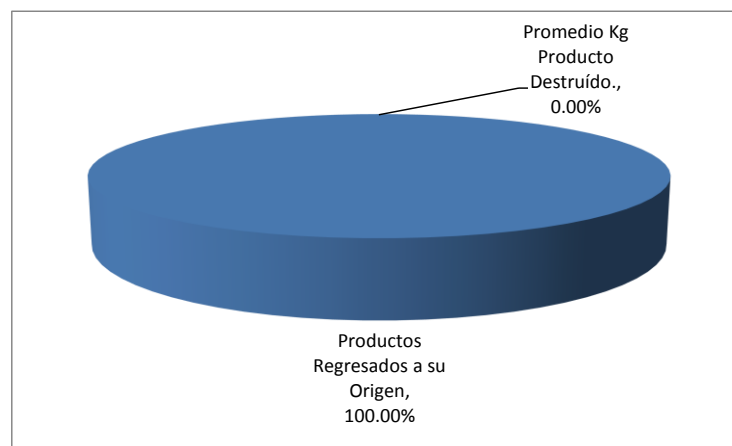
Fuente: CEFPPY (2015).

De acuerdo con el CEFPPY, no fue necesario destruir el producto, debido a que los cargamentos inspeccionados que presentaron irregularidades fueron retornados a su origen.

El cuarto indicador inmediato es:

Nombre	Promedio de Kg de Producto Destruído por CAI con Irregularidades.
Mide	Es el volumen promedio en kilogramos de productos destruidos por Cargamento Agropecuario Inspeccionado y con irregularidades en el año t, en los puntos de verificación, del área geográfica bajo estudio.
Formula	Promedio de kg de Producto Destruído por CAIDP en el año $t = (KPDAGi / TCAIDPAGi)$.
Resultado	0%

Gráfica 11 Promedio de Kg de producto destruido por cargamento agropecuario inspeccionado con irregularidades.



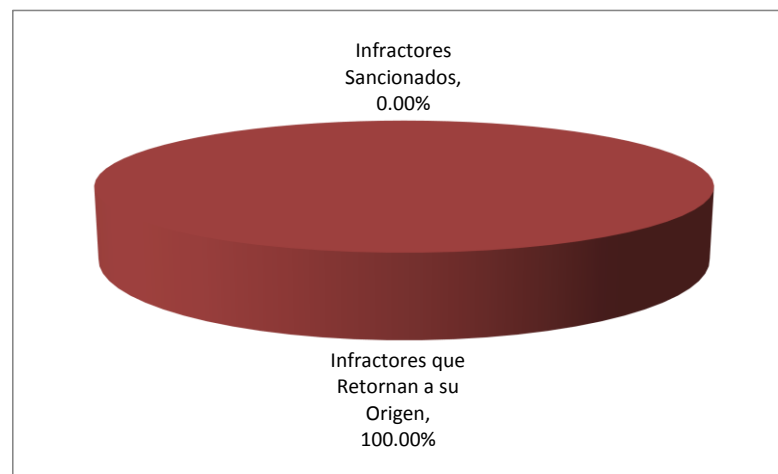
Fuente: CEFPPY (2015).

Según el CEFPPY, no se destruyó producto, los cargamentos inspeccionados que presentaron irregularidades fueron retornados a su origen.

El quinto indicador inmediato es:

Nombre	Porcentaje de Infractores Sancionados.
Mide	Es el porcentaje de infractores sancionados en el año t, por incurrir en irregularidades durante la movilización de productos agropecuarios.
Formula	Porcentaje de Infractores Sancionados en el año t= $(PSAAGi/TPSIAGi)*100$.
Resultado	0%

Gráfica 12 Porcentaje de infractores sancionados.



Fuente: CEFPPY (2015).

El CEFPPY reporta que cuando se detectan irregularidades en los cargamentos, estos se retornan a su origen, no se realiza una sanción en particular a los infractores.

Del sexto al noveno indicador inmediato se encuentran:

Nombre	Nivel Promedio de Conocimientos sobre la Importancia del Cumplimiento Normativo en la Movilización.
Mide	Es el nivel promedio de conocimientos sobre la importancia del cumplimiento normativo (ICN) que tiene los propietarios y/o transportistas de Cargamentos Agropecuarios regulados que fueron encuestados en los puntos de verificación del área geográfica de estudio.
Formula	Conocimiento sobre la Importancia del Cumplimiento Normativo en el año $t=1/n(\sum((\sum VRINCEzAGi / 20)*100))$.
Resultado	62%

El séptimo indicador inmediato es:

Nombre	Nivel Promedio de Conocimientos sobre los Procedimientos para el Cumplimiento Normativo en la Movilización.
Mide	Es el nivel promedio de conocimientos sobre los procedimientos para el cumplimiento normativo en la movilización (PCN) que tienen los propietarios y/o transportistas de Cargamentos Agropecuarios regulados que fueron encuestados en los puntos de verificación del área geográfica de estudio.
Formula	Conocimiento sobre Procedimientos para Cumplimiento Normativo en el año $t=1/n(\sum((\sum VRPCNEzAGi / 20)*100))$.
Resultado	67%

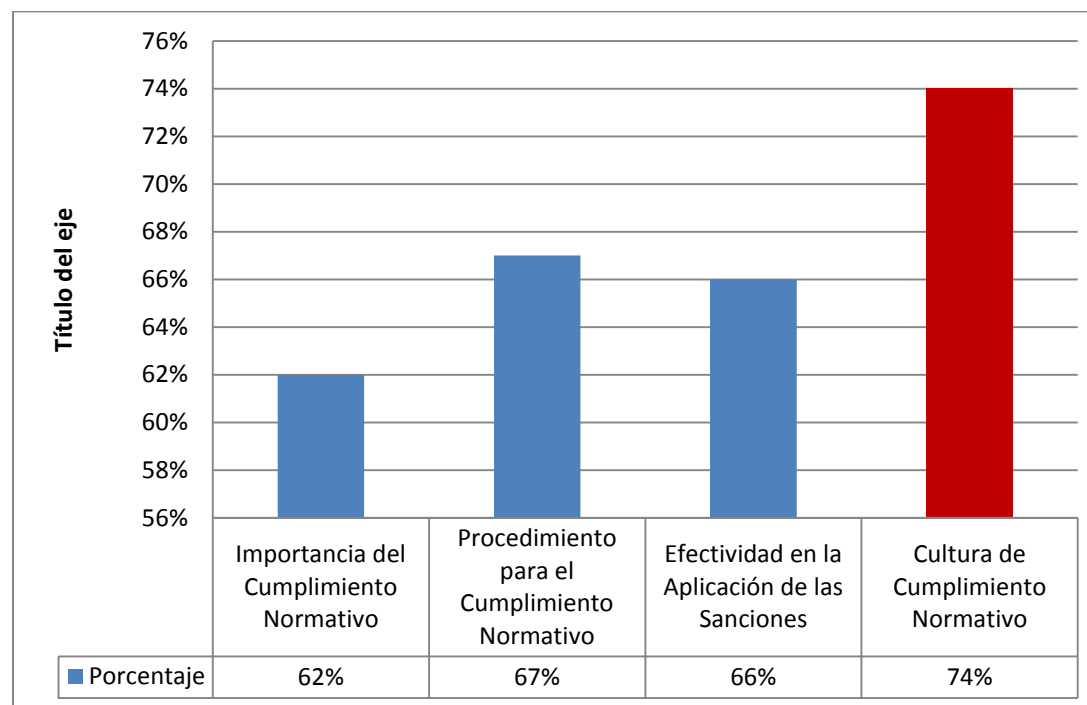
Del sexto al noveno indicador inmediato se encuentran:

Nombre	Nivel Promedio de Conocimientos sobre la Importancia del Cumplimiento Normativo en la Movilización.
Mide	Es el nivel promedio de conocimientos sobre la importancia del cumplimiento normativo (ICN) que tiene los propietarios y/o transportistas de Cargamentos Agropecuarios regulados que fueron encuestados en los puntos de verificación del área geográfica de estudio.
Formula	Conocimiento sobre la Importancia del Cumplimiento Normativo en el año $t=1/n(\sum((\sum VRINCEzAGi / 20)*100))$.
Resultado	62%

El séptimo indicador inmediato es:

Nombre	Nivel Promedio de Conocimientos sobre los Procedimientos para el Cumplimiento Normativo en la Movilización.
Mide	Es el nivel promedio de conocimientos sobre los procedimientos para el cumplimiento normativo en la movilización (PCN) que tienen los propietarios y/o transportistas de Cargamentos Agropecuarios regulados que fueron encuestados en los puntos de verificación del área geográfica de estudio.
Formula	Conocimiento sobre Procedimientos para Cumplimiento Normativo en el año $t=1/n(\sum((\sum VRPCNEzAGi / 20)*100))$.
Resultado	67%

Gráfica 13 Aprobación de los Encuestados.



Fuente: Encuesta a Usuarios del Componente IMAN (2015).

Se observó una actitud favorable en cuanto a la cultura de cumplimiento normativo por parte de los productores y transportistas encuestados en los Puntos de Verificación e Inspección, lo anterior debido a que estos, tienen claro que un producto sano permite conservar la salud de la población y seguir generando riqueza, a través de la conquista de nuevos mercados. Los transportistas que le trabajan a empresas privadas se observaron más comprometidos a cumplir la normatividad para no tener problemas.

4.2. Indicadores intermedios.

El primer indicador intermedio es:

Nombre	Porcentaje de Movilizaciones de Riesgo Sanitario Detectadas.
Mide	Es el porcentaje de movilizaciones consideradas en riesgo sanitario que fueron detectadas en los cargamentos agropecuarios inspeccionados en los puntos de verificación e inspección, del área geográfica estudiada.
Formula	Porcentaje de Movilizaciones de Riesgo Sanitario en el año $t = (MRSDAGi / TCAIAGi) * 100$.
Resultado	0%
Interpretación.	De acuerdo con el CEFPPY no se registraron movilizaciones consideradas de riesgo sanitario en los cargamentos agropecuarios inspeccionados en los PVI durante el año 2014.

El segundo indicador intermedio es:

Nombre	Porcentaje de Movilizaciones de Riesgo Sanitario Retornadas a Origen.
Mide	Es el porcentaje de movilizaciones consideradas en riesgo sanitario detectadas en los cargamentos agropecuarios inspeccionados que fueron retornadas a su origen por incurrir en irregularidades.
Formula	Porcentaje de Movilizaciones de Riesgo Sanitario con Retorno al Origen en el año $t = (MRSROAGi / TMRSDAGi) * 100$.
Resultado	0%
Interpretación	De acuerdo con el CEFPPY, los cargamentos inspeccionados que presentaron irregularidades considerando al riesgo sanitario, fueron retornados a su origen en su totalidad.

El tercer indicador intermedio es:

Nombre	Porcentaje de Movilizaciones de Riesgo Sanitario con Acompañamiento a Destino Final.
Mide	Es el porcentaje de movilizaciones consideradas de riesgo sanitario detectadas en los cargamentos agropecuarios inspeccionados que fueron acompañadas a su destino final.
Formula	Porcentaje de Movilizaciones de Riesgo Sanitario con Acompañamiento a Destino Final en el año $t = (MRSADAGi / TMRSDAGi) * 100$.
Resultado	0%
Interpretación	De acuerdo con el CEFPPY, los cargamentos inspeccionados que presentaron irregularidades considerando al riesgo sanitario, fueron retornados a su origen en su totalidad.

El cuarto indicador intermedio es:

Nombre	Porcentaje de Movilizaciones de Riesgo Sanitario con Destino Diferente al Declarado.
Mide	Es el porcentaje de movilizaciones de riesgo sanitario acompañadas a su destino final, que tenían un destino distinto al declarado en la documentación.
Formula	Porcentaje de Movilizaciones de Riesgo Sanitario con Destino Diferente al Declarado en el año $t = (MRSDDAGi / TMRSDAGi) * 100$.
Resultado	0%
Interpretación	De acuerdo con el CEFPPY, los cargamentos inspeccionados que presentaron irregularidades considerando al riesgo sanitario, fueron retornados a su origen en su totalidad.

El quinto indicador intermedio es:

Nombre	Porcentaje de Brotes y Focos Asociados a Movilizaciones Agrícolas, en Zonas Agrícolas Estatales con Estatus Sanitarios.
Mide	Es el porcentaje de brotes y focos asociados a movilizaciones agrícolas en zonas con estatus sanitarios para campañas fitosanitarias seleccionadas como prioritarias en el estado.
Formula	Porcentaje de Brotes y Focos en Estatus Sanitarios i asociados a Movilizaciones Agrícolas en el año t= $(BFAMAESi / TBFZAi) * 100$.
Resultado	0%
Interpretación	El CEFPPY no reporta una asociación de los focos o brotes con las movilizaciones agrícolas.

El sexto indicador intermedio es:

Nombre	Porcentaje de Brotes y Focos Asociados a Movilizaciones Pecuarias, en Zonas Ganaderas Estatales con Estatus Sanitarios.
Mide	Es el porcentaje de brotes y focos asociados a movilizaciones pecuarias en zonas con estatus sanitarios para campañas zoonosanitarias seleccionadas como prioritarias en el estado.
Formula	Porcentaje de Brotes y Focos en Estatus Sanitarios i asociados a Movilizaciones Pecuarias en el año t= $(BFAMPESi / TBFZGi) * 100$.
Resultado	0%
Interpretación	El CEFPPY no reporta una asociación de los focos o brotes con las movilizaciones pecuarias.

4.3. Indicadores de mediano plazo.

El primer indicador a mediano plazo es:

Nombre	Porcentaje de la Superficie Estatal por Estatus Sanitario.
Mide	Es el porcentaje de la superficie estatal para cada uno de los estatus sanitarios presentes en la entidad para las principales campañas sanitarias seleccionadas para el monitoreo y evaluación del componente de inspección de la movilización agropecuaria nacional.
Formula	Porcentaje de la Superficie en el Estatus Sanitario en el año $t = (SESi / TSE) * 100$.
Resultado	Tuberculosis Bovina. Fases: Control=0% Erradicación=100% Libre=0% Rabia Paralítica Bovina Fases: Control=100% Erradicación=0% Libre=0% Varroasis Fases: Control=100% Erradicación=0% Libre=0%
Interpretación	Las principales enfermedades pecuarias, se encuentran en un estatus de control, a excepción de la tuberculosis bovina y la brucelosis que están en estatus de erradicación. Durante el año 2014, el mayor presupuesto en campañas sanitarias fue para combatir la tuberculosis bovina.

CAPITULO 5

Consideraciones Finales

El presente reporte monitorea únicamente al Componente Inspección de la Movilización Agropecuaria Nacional del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la SAGARPA, por lo que, el análisis presentado solo contempla dicho componente. Es una realidad que la ubicación geográfica del estado de Yucatán en la península, le ha favorecido de manera natural, ya que el acceso a la entidad únicamente puede ser al sur, por lo que las nueve principales accesos con carreteras petrolizadas cuentan con un Punto de Verificación e Inspección (PVI) que obliga a quienes transitan en ellas, a detenerse para que su carga sea revisada.

En Yucatán el Organismo Auxiliar encargado de la operación de los PVI es el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Yucatán (CEFPPY), quién proporcionó parte de la información que sirvió para el cálculo de los indicadores analizados. Yucatán se ha caracterizado por poseer un estatus sanitario superior a la mayoría de los estados del país, estatus sanitario controlado, debido por un lado a los controles de entrada, y por otro a los programas fito y zoosanitarios implementados los últimos años, que han procurado concientizar a los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria de la importancia de su participación y compromiso.

Con respecto a los indicadores inmediatos analizados correspondientes al año 2014, se encontró un muy bajo porcentaje de cargamentos agropecuarios inspeccionados que presentaron irregularidades, toda vez que tanto los productores como los transportistas usuarios de los PVI, están conscientes de que, de no cumplir con todos los requisitos físicos y documentales que exigen los PVI, se les niega la entrada al estado y se les obliga a regresar a su origen, lo que les representa un costo, que en ocasiones les resulta impagable, esta práctica hace que quienes transportan bienes agropecuarios, se organicen para cumplir todo lo requerido para evitar se les impida el paso a la entidad. De acuerdo con la información documentada por el CEFPPY, durante el año 2014 el 100% de los cargamentos agropecuarios que presentaron irregularidades al intentar ingresar al estado, incluyendo aquellos podrían representar un riesgo sanitario para el estado, fueron retornados a su origen, para marcar precedente a aquellos usuarios que intentaran quebrantar la normatividad.

Se encontró entre los usuarios de los PVI encuestados, un conocimiento medio-bajo de la importancia del cumplimiento de la normatividad, salvo el caso de los transportistas que laboran para empresas privadas, quienes los capacitan para que comprenden la relevancia de procurar la conservación de los bienes agroalimentarios que transportan, haciéndoles ver que ellos también son consumidores al igual que sus familias, y que su salud depende de la calidad de los alimentos que ingieren. En cuanto a la efectividad en el cumplimiento de las sanciones, no se percibió entre los encuestados temor ante el incumplimiento de la normatividad, aunque estos si manifestaron no estar interesados en averiguar las sanciones a las que se harían acreedores ante tal incumplimiento. El personal de inspección no aplica sanciones a los cargamentos irregulares, la medida que se sigue es retornarlos a su lugar de origen.

La muestra de usuarios encuestada, incluyó a transportistas y productores de estados como: Campeche, Tabasco, Veracruz, Puebla y México, quienes hicieron buenos comentarios del trabajo realizado en los PVI en el estado de Yucatán, no obstante, también expusieron que las instalaciones están obsoletas y requieren mejorar su infraestructura e incorporar tecnologías que les permitan simplificar sus procedimientos de trabajo y ahorrar tiempos en la revisión de la documentación y los cargamentos, dada su experiencia en el tránsito por PVI localizados en otros Estados de la República Mexicana, donde la tecnología ha permitido acelerar los procesos de trabajo y hacer más eficientes sus operaciones. Los PVI son pieza clave en la filtración de cargamentos que podrían representar un riesgo para la entidad y para los productores de los diferentes bienes agrícolas y ganaderos que se producen en el estado, ya que no sólo proveen de alimento a la población, sino que generan fuentes de empleo y brindan sustento a muchas familias que trabajan de manera directa e indirecta en la producción de dichos bienes, incluyendo a todos los eslabones de la cadena, por lo que su existencia como parte del componente Inspección de la Movilización Agropecuaria Nacional, no sólo se justifica sino que exige un atención mayor por parte de las autoridades como mecanismo de prevención, alineado a los otros componentes del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

Se observó en el trabajo de campo que las instalaciones de los Puntos de Verificación e Inspección presentan obsolescencia, las casetas son antiguas y cuentan con el mobiliario mínimo para su funcionamiento. El personal de los PVI se mostró atento y servicial en todo momento, realiza su trabajo de manera ordenada y puntual, no obstante, los usuarios encuestados afirmaron que requieren capacitación técnica y normativa, así como un mejor entrenamiento para atender al público. También se encontró que el personal que realiza la revisión física de los vehículos de carga en ocasiones tiene que subir a estos para revisar las parrillas en las que se transporta ganado porcino por ejemplo, y lo hace de manera tradicional usando manos y pies, sin ningún tipo de seguridad lo que incrementa las posibilidades de caer del camión, sufrir un accidente y poner en peligro su vida. La salud y seguridad del personal debe ser prioridad en todo centro de trabajo, ya que garantiza la permanencia de los trabajadores en el desempeño de sus funciones y reduce los niveles de riesgo en el trabajo.

En cuanto al sistema de monitoreo y evaluación, se sugiere continuar usando la escala Likert para la valoración de la percepción, e incluir en los términos de referencia ejemplos para la depuración de las bases de datos, así como incorporar en la metodología entrevistas semiestructuradas con los principales actores que intervienen en la operación del componente evaluado, en este caso la Inspección de la Movilización Agropecuaria Nacional (IMAN).

ANEXOS

Anexo A

Puntos de verificación e inspección (PVI) en el estado de Yucatán.

Nombre del P.V.I.	Ubicación	Materia de Inspección
Halachó	Km.60 Carretera Federal Mérida-Campeche, Municipio de Halachó.	Zoosanitaria (Tuberculosis Bovina y Fiebre Porcina Clásica).
La Sierra	Km 207 Carretera Federal Mérida-Cancún, Poblado La Sierra, Municipio de Tizimín.	Zoosanitaria (Tuberculosis Bovina y Fiebre Porcina Clásica).
Maxcanú	Km 100 Carretera Federal 180 Mérida Campeche, Poblado Becal, Municipio de Maxcanú.	Zoosanitaria NOM-005-ZOO-1993 NOM-007-ZOO-1994 / NOM-013-ZOO-1994 NOM-031-ZOO-1995 / NOM-041-ZOO-1995
Popolnah	Km 240 Carretera Federal Mérida-Cancún Poblado Popolnah, Municipio de Tizimín.	Zoosanitaria (Tuberculosis Bovina y Fiebre Porcina Clásica).
Santa Elena	Km 146.7 Carretera Federal 261, tramo Mérida-Campeche Vía Chenes, Municipio Santa Elena.	Zoosanitaria (Tuberculosis Bovina y Fiebre Porcina Clásica).
Santa Rosa	Km 160 Carretera Federal 184 tramo Mérida-Chetumal, Poblado Justicia Social, Municipio de Peto.	Zoosanitaria (Tuberculosis Bovina y Fiebre Porcina Clásica).
X-Can Autopista	Km 220 Carretera Federal 180D, tramo Mérida-Cancún, Poblado Nuevo X-Can, Municipio de Chemax.	Zoosanitaria (Tuberculosis Bovina y Fiebre Porcina Clásica)
X-Can Libre	Km 230 Carretera Federal 180, Mérida-Cancún Poblado Nuevo X-Can, Municipio de Chemax.	Zoosanitario (Tuberculosis Bovina y Fiebre Porcina Clásica).

Fuente: CEFPPY (2015).